



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PARQUE "ADOLFO SUÁREZ".

En Guadalajara a veintinueve de diciembre del año dos mil catorce, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las doce horas, se constituye la Mesa de Contratación presidida por D. Jaime Carnicero de la Cámara por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente con la asistencia de los Sres. Concejales D. Alfonso Esteban Señor, D. Juan Antonio de las Heras Muela, D. Víctor Manuel Cabeza López y D. José Luís Maximiliano Romo, el Sr. Interventor Don M.V.S. y la Sra. Secretaria General D^a E. M. R., para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario Acctal., Don F.B.S., Jefe de la Sección de Patrimonio, que da fe del acto.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta del informe emitido por la Arquitecto Municipal D^a N.P.R., sobre la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor.

D. José Luís Maximiliano anuncia su abstención al detectar un error en la valoración de los criterios mediante fórmulas del pliego de cláusulas administrativas particulares ya que pone "hasta 75 puntos" cuando debería decir "hasta 74 puntos".

D. Víctor Cabeza anuncia su abstención al considerar que la valoración es subjetiva.

A la vista de dicho informe la Mesa de Contratación, por cinco votos a favor y dos abstenciones de D. José Luís Maximiliano Romo y D. Víctor Manuel Cabeza López, acordó la valoración de los criterios según se indica:

LICITADORES	MEJORA 4 FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD ZONAS JUEGOS INFANTILES (hasta 5 puntos)	MEJORA 5 BUSTO DE ADOLFO SUÁREZ (hasta 6 puntos)	MEJORA 6 MEJORAS EN ILUMINACIÓN SUELO (hasta 7 puntos)	MEJORA 7 MEJORAS EN PAVIMENTACIÓN (hasta 8 puntos)	TOTAL PUNTOS (hasta 26 puntos)
S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA	2,49	5,25	5,10	4,66	17,50
FERROVIAL AGROMÁN, S.A.	2,39	5,25	2,71	3,70	14,05
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	2,67	5,25	2,84	5,13	15,89
RAYET MEDIO AMBIENTE, S.L. - HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. UTE	2,23	3,60	0,75	4,63	11,21
LICUAS, S.A.	2,26	1,20	3,37	2,07	8,90
EDHINOR, S.A.	3,18	1,60	5,00	1,87	11,65
INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U.	2,74	1,60	3,17	0,94	8,45

A continuación, en acto público, por el Sr. Presidente se informa a todos los asistentes, de la valoración efectuada por la Mesa de Contratación, a la vista del informe emitido por la Arquitecto Municipal, sobre los méritos presentados en el sobre de documentación técnica de las ofertas presentadas por los licitadores.

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre de proposición económica de las ofertas presentadas que son las siguientes:

Número 1.- Presentada por la empresa S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA, representada por Don R.M.F., por un importe de 736.743 € más 154.716,03 € en concepto de IVA.

Igualmente, me comprometo a lo siguiente:

- A reducir el plazo total de ejecución del contrato en SESENTA (60) días naturales.

- A la ejecución completa de las siguientes mejoras valoradas gratuitas que se describen en el anexo al proyecto técnico y que se especifican a continuación:
 - Mejora N° 1: Juegos infantiles 1: SI me comprometo a su ejecución completa.
 - Mejora N° 2: Juegos infantiles 2: SI me comprometo a su ejecución completa.
 - Mejora N° 3: Colocación de bancos cóncavos-convexos en perímetros de zonas verdes: SI me comprometo a su ejecución completa.

Número 2.- Presentada por la empresa FERROVIAL AGROMÁN, S.A., representada por Don F.J.S.C., por un importe de 698.219,93 € más 146.626,19 € en concepto de IVA.

Igualmente, me comprometo a lo siguiente:

- A reducir el plazo total de ejecución del contrato en 60 días naturales.
- A la ejecución completa de las siguientes mejoras valoradas gratuitas que se describen en el anexo al proyecto técnico y que se especifican a continuación:
 - Mejora N° 1: Juegos infantiles 1: SI me comprometo a su ejecución completa.
 - Mejora N° 2: Juegos infantiles 2: SI me comprometo a su ejecución completa.
 - Mejora N° 3: Colocación de bancos cóncavos-convexos en perímetros de zonas verdes: SI me comprometo a su ejecución completa.

Número 3.- Presentada por la empresa VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A., representada por Don P.P.S., por un importe de 787.493,91 € más 165.373,72 € en concepto de IVA.

Igualmente, me comprometo a lo siguiente:

- A reducir el plazo total de ejecución del contrato en SESENTA (60) días naturales.
- A la ejecución completa de las siguientes mejoras valoradas gratuitas que se describen en el anexo al proyecto técnico y que se especifican a continuación:
 - Mejora N° 1: Juegos infantiles 1: SI me comprometo a su ejecución completa.
 - Mejora N° 2: Juegos infantiles 2: SI me comprometo a su ejecución completa.
 - Mejora N° 3: Colocación de bancos cóncavos-convexos en perímetros de zonas verdes: SI me comprometo a su ejecución completa.

Número 4.- Presentada por las empresas RAYET MEDIO AMBIENTE, S.L., representada por Don F.A.L. y HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., representada por Don CM.E.H., en unión temporal de empresas, por un importe de 788.879,76 € más 165.664,74 € en concepto de IVA.

Igualmente, me comprometo a lo siguiente:

- A reducir el plazo total de ejecución del contrato en 60 días naturales.
- A la ejecución completa de las siguientes mejoras valoradas gratuitas que se describen en el anexo al proyecto técnico y que se especifican a continuación:
 - Mejora N° 1: Juegos infantiles 1: SI me comprometo a su ejecución completa.
 - Mejora N° 2: Juegos infantiles 2: SI me comprometo a su ejecución completa.
 - Mejora N° 3: Colocación de bancos cóncavos-convexos en perímetros de zonas verdes: SI me comprometo a su ejecución completa.



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Número 5.- Presentada por la empresa LICUAS, S.A., representada por Don P.A.D., por un importe de 732.972,18 € más 153.924,16 € en concepto de IVA.

Igualmente, me comprometo a lo siguiente:

- A reducir el plazo total de ejecución del contrato en 60 días naturales.
- A la ejecución completa de las siguientes mejoras valoradas gratuitas que se describen en el anexo al proyecto técnico y que se especifican a continuación:
 - Mejora Nº 1: Juegos infantiles 1: SI me comprometo a su ejecución completa.
 - Mejora Nº 2: Juegos infantiles 2: SI me comprometo a su ejecución completa.
 - Mejora Nº 3: Colocación de bancos cóncavos-convexos en perímetros de zonas verdes: SI me comprometo a su ejecución completa.

Número 6.- Presentada por la empresa EDHINOR, S.A., representada por Don JA.H.V., por un importe de 753.934,29 € más 158.326,20 € en concepto de IVA.

Igualmente, me comprometo a lo siguiente:

- A reducir el plazo total de ejecución del contrato en SESENTA (60) días naturales.
- A la ejecución completa de las siguientes mejoras valoradas gratuitas que se describen en el anexo al proyecto técnico y que se especifican a continuación:
 - Mejora Nº 1: Juegos infantiles 1: SI me comprometo a su ejecución completa.
 - Mejora Nº 2: Juegos infantiles 2: SI me comprometo a su ejecución completa.
 - Mejora Nº 3: Colocación de bancos cóncavos-convexos en perímetros de zonas verdes: SI me comprometo a su ejecución completa.

Número 7.- Presentada por la empresa INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U., representada por Don R.C.L., por un importe de 754.197,41 € más 158.381,46 € en concepto de IVA.

Igualmente, me comprometo a lo siguiente:

- A reducir el plazo total de ejecución del contrato en 60 días naturales.
- A la ejecución completa de las siguientes mejoras valoradas gratuitas que se describen en el anexo al proyecto técnico y que se especifican a continuación:
 - Mejora Nº 1: Juegos infantiles 1: SI me comprometo a su ejecución completa.
 - Mejora Nº 2: Juegos infantiles 2: SI me comprometo a su ejecución completa.
 - Mejora Nº 3: Colocación de bancos cóncavos-convexos en perímetros de zonas verdes: SI me comprometo a su ejecución completa.

A la vista de las ofertas económicas presentadas, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11 "Criterios de valoración de las ofertas", subapartado "Criterios valorables mediante fórmulas" del pliego de cláusulas administrativas particulares, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

LICITADORES	Porcentaje de baja	TOTAL PUNTOS
S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA	16,00	34,99
FERROVIAL AGROMÁN, S.A.	20,40	35,62
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	10,21	32,31
RAYET MEDIO AMBIENTE, S.L. - HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. UTE	10,05	32,18
LICUAS, S.A.	16,43	35,08
EDHINOR, S.A.	14,04	34,43
INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U.	14,01	34,42

LICITADORES	Precio	Reducción plazo	Mejora 1	Mejora 2	Mejora 3	TOTAL PUNTOS
S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA	34,99	5	6	14	13	72,99
FERROVIAL AGROMÁN, S.A.	35,62	5	6	14	13	73,62
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	32,31	5	6	14	13	70,31
RAYET MEDIO AMBIENTE, S.L. - HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. UTE	32,18	5	6	14	13	70,18
LICUAS, S.A.	35,08	5	6	14	13	73,08
EDHINOR, S.A.	34,43	5	6	14	13	72,43
INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U.	34,42	5	6	14	13	72,42

Sumando la puntuación de la documentación técnica con la conseguida en la de la proposición económica, la puntuación total de las empresas licitadoras es la siguiente:

LICITADORES	Mejora 4	Mejora 5	Mejora 6	Mejora 7	Precio	Reducción plazo	Mejora 1	Mejora 2	Mejora 3	TOTAL PUNTOS
S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA	2,49	5,25	5,10	4,66	34,99	5	6	14	13	90,49
FERROVIAL AGROMÁN, S.A.	2,39	5,25	2,71	3,70	35,62	5	6	14	13	87,67
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	2,67	5,25	2,84	5,13	32,31	5	6	14	13	86,20
RAYET MEDIO AMBIENTE, S.L. - HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. UTE	2,23	3,60	0,75	4,63	32,18	5	6	14	13	81,39
LICUAS, S.A.	2,26	1,20	3,37	2,07	35,08	5	6	14	13	81,98
EDHINOR, S.A.	3,18	1,60	5,00	1,87	34,43	5	6	14	13	84,08
INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U.	2,74	1,60	3,17	0,94	34,42	5	6	14	13	80,87

D. José Luís Maximiliano anuncia su voto en contra al considerar que el informe técnico de valoración es muy interpretativo.

D. Víctor Manuel Cabeza anuncia su voto en contra por los mismos motivos que D. José Luís Maximiliano.

D. Jaime Carnicero recuerda que si se vota en contra se debe motivar conforme a la ley.

A la vista de las ofertas presentadas y la puntuación obtenida, y sometido a votación, la Mesa de Contratación, por cinco votos a favor y dos votos en contra de D. José Luis Maximiliano y D. Víctor Manuel Cabeza, adoptó la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Clasificar las ofertas presentadas al procedimiento abierto para la ejecución de las obras de parque "Adolfo Suárez", por orden decreciente de importancia según la puntuación obtenida:



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LICITADORES	Mejora 4	Mejora 5	Mejora 6	Mejora 7	Precio	Reducción plazo	Mejora 1	Mejora 2	Mejora 3	TOTAL PUNTOS
S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA	2,49	5,25	5,10	4,66	34,99	5	6	14	13	90,49
FERROVIAL AGROMÁN, S.A.	2,39	5,25	2,71	3,70	35,62	5	6	14	13	87,67
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	2,67	5,25	2,84	5,13	32,31	5	6	14	13	86,20
EDHINOR, S.A.	3,18	1,60	5,00	1,87	34,43	5	6	14	13	84,08
LICUAS, S.A.	2,26	1,20	3,37	2,07	35,08	5	6	14	13	81,98
RAYET MEDIO AMBIENTE, S.L. - HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. UTE	2,23	3,60	0,75	4,63	32,18	5	6	14	13	81,39
INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U.	2,74	1,60	3,17	0,94	34,42	5	6	14	13	80,87

Segundo.- Requerir a la empresa S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA representada por Don R.M.F., para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Los documentos acreditativos de su personalidad, habilitación empresarial o profesional en su caso, capacidad de obrar, representación y solvencia en la forma exigida en la cláusula 14 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, referidos a fecha 9 de diciembre de 2014, último día del plazo de presentación de ofertas .
- Acreditación de la constitución en la Caja de la Corporación de la garantía definitiva por importe de 36.837,15 € por cualquiera de los medios establecidos en el Art. 96 del TRLCSP.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, referido a fecha 9 de diciembre de 2014, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, referido a fecha 9 de diciembre de 2014, último día de la presentación de ofertas.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones económicas con el Ayuntamiento de Guadalajara, referido a fecha 9 de diciembre de 2014, último día del plazo de presentación de ofertas .
- Copia de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil así como justificante de estar al corriente en el pago de la prima, y conforme a lo establecido en el Art 23.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Declaración jurada sobre cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, según anexo al Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Justificante acreditativo del pago de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia por importe de 33,28 €.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

